



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Pamplona, nueve de octubre de dos mil veinte

Radicado: 54-518-31-84-001- 2020-00004-00
Demandante: ZHAIRA SOFIA BECERRA LALGUNA
Demandado: PEDRO IVAN TORRES GARCIA

Acreditado el envío de la contestación de la demanda a la parte actora, remítase a las partes ante las dependencias del INML y CF para la realización de la prueba genética, para lo cual se fija el día jueves 12 de noviembre del año en curso a las 8:00 a.m. Cítese a las partes con las prevenciones del caso.

NOTIFIQUESE

La jueza,



LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ